

## MESAS DE TRABAJO

1. Con fecha 11 de junio del 2009 se publica la Resolución Suprema N° 117-2009-PCM, modificada por la Resolución Suprema N° 211-2009-PCM, se constituyó el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos a cargo de la formulación de un plan integral de desarrollo sostenible para dichos pueblos, en los ámbitos de educación, salud, titulación, formalización de tierras y demás medidas necesarias.
2. Con fecha 22 de junio de 2009, dicho grupo se instala en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros para tomar para:
  - Constituir las mesas de trabajo regionales con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos municipales locales y los representantes regionales y locales de las comunidades indígenas amazónicas.
  - Incluir como insumo de trabajo del Grupo Nacional, los acuerdos y avances realizados por la mesa de diálogo nacional permanente para la solución de los problemas de las comunidades indígenas de la amazonía peruana, creada por Decreto Supremo N° 072-2001-PCM.
  - Ampliar el plazo de 3 días dadas por la resolución suprema para que dentro de 120 días prepare la propuesta del Grupo Nacional de Coordinación.

Asimismo, se acuerda conformar mesas de trabajo general para tratar los temas de la agenda acordadas en la presente reunión.

- Mesa N° 1: Diseño y composición de una comisión que investigue los sucesos de Bagua el 5 de junio del 2009, que proponga la reconciliación nacional con las poblaciones amazónicas, que esté integrado por personalidades respetables y con solvencia moral.
  - Mesa N° 2: Discusión y propuestas de solución respecto a los decretos cuestionados por las poblaciones indígenas amazónicas y trabajar propuestas concertadas de nuevas leyes a ser presentados al Ejecutivo, dando especial importancia a la Ley Forestal y de fauna silvestre.
  - Mesa N° 3: Consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos para la aplicación del convenio 169 de la OIT que permita recoger las opiniones y los puntos de vista de los pueblos indígenas amazónicos. Este proceso de consulta contará con el apoyo de los gobiernos regionales y del gobierno central para facilitar el proceso.
  - Mesa N° 4: Propuesta nacional de desarrollo amazónico tomando como base los avances realizados por la mesa de diálogo nacional con las comunidades indígenas amazónicas, creada el 2001, y actualizarla de acuerdo a las realidades regionales y nacional.
3. A la fecha, la Coordinación General de las Mesa de Trabajo está a cargo del Hermano Salomón Awananch Wajush quien reporta sus resultados al Consejo Directivo de AIDSESP. Los gastos que viene irrogando el trabajo del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos está a cargo del Ministerio de Agricultura. Las mesas de trabajo se encuentran en la siguiente situación:

**Mesa N° 1**: Su coordinador es el señor Carlos Navas Del Águila. Luego de siete sesiones de las cuales una fue destinada a reunion de capacitacion a los miembros de la mesa, por

parte del padre Gaston Garatea. A la fecha ya conformó la comisión especial para investigar y analizar los suceso de Bagua, mediante la **Resolución Ministerial N° 0664-2009-AG del 9 de setiembre del 2009. Ella está conformada por:**

- Carmen Gómez Calleja
- Pilar Mazzetti Soler
- Susana Pinilla Cisneros
- Ricardo Álvarez Lobo
- Manuel Ernesto Bernales Alvarado
- Walter Gutiérrez Camacho
- Jesús Manaces Valverde, quien preside la Comisión.

A la fecha se encuentran solicitando financiamiento para poder realizar sus labores, dado que las mismas requieren de la contratación de profesionales, realizar viajes a la localidad de Bagua, Bagua Grande y Jaén y el buena parte del territorio Awajun Wampis.

Esperamos que una vez terminado el informe, éste sea presentado por intermedio del coordinador de la mesa a la PCM.

**Mesa N° 2:** Su coordinador es el hermano Bladimiro Tapayuri. Luego de una evaluación integral de los decretos legislativos, han efectuado un plan de trabajo que consiste en evaluar la situación forestal y de fauna silvestre en relación a las comunidades y por ello vienen trabajando una propuesta de ley consensuada con el Ejecutivo para que sea presentada a la PCM y ellos lo hagan llegar al Congreso de la República. Ellos se reúnen en el auditorio de AIDSESEP y en la Sala "Coronel Valer" de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM. A la fecha, y después de reunirse diariamente, han quedado en una nueva fecha para el día 29 de setiembre en el local de la PCM.

**Mesa N° 3:** Su coordinador es el hermano Denis Pashanase Sangama. Tuvieron un período han efectuado la conceptualización del tema de la consulta, para lo cual han invitado a asesores especializados en el tema. Luego de ello, y teniendo como referencia el proyecto de Ley de la Defensoría del Pueblo sobre derecho de consulta a los pueblos indígenas. Sobre la base de dicho proyecto, AIDSESEP ha elaborado una propuesta, la misma que se viene consensuando con la CONAP y se espera que dicha propuesta sea planteada al Ejecutivo en las reuniones que sostendrán hasta diciembre. Se vienen reuniendo diariamente.

**Mesa N° 4:** Su coordinador es el hermano Percy Amaro. Vienen trabajando diariamente en distintos locales como la mesa de concertación, la AIDSESEP y Ministerio de Energía y Minas y vienen analizando la actualidad al 2009 de las políticas contenidas en el Decreto Supremo N° 015-2001-PCM.

Como se ve, todas las mesas tienen sus ritmos y dinámicas propias. No obstante ello, y a solicitud del coordinador general, se reúnen semanalmente los coordinadores en la AIDSESEP efectos de intercambiar puntos de vista e informaciones. Las mesas de trabajo viene recibiendo la colaboración de los servicios profesionales en distintas materias que ilustran (agua, tierras, forestal, consulta del convenio 169 de la OIT, constitucionalistas, entre otros), dan sus alcances y puntos de vista técnicos sobre la materia que trabajan las mesas.

Lima, 17 de setiembre del 2009.